



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Octubre del 2008

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
ANA MIRIAM HERNANDEZ DE ALVAREZ	2002017089	31-10-2008

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y veintisiete minutos del día treinta y uno de octubre de dos mil ocho.

Como lo pide ANA MIRIAM HERNANDEZ, en escrito presentado al número: 2008257429 a las catorce horas y tres minutos del día diecisiete de octubre de dos mil ocho, titular de la empresa ANA MIRIAM HERNANDEZ DE ALVAREZ, ubicada en 5ª CALLE PONIENTE, CENTRO COMERCIAL KATTAN, LOCAL N° 7, del domicilio de SANTA ANA, con Matrícula de Empresa No. 2002017089 inscrita al número 119 del libro 40 del folio 239 al folio 240, con fecha treinta y uno de octubre de dos mil ocho, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA, de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio. NOTIFIQUESE.

MORENA GUADALUPE FLORES AGUIRRE
REGISTRADORA

Nombre	Matrícula	Cancelada
PABLO NOE GOMEZ MEJIA	2007058668	21-10-2008

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y dieciséis minutos del día veintiuno de octubre de dos mil ocho.

Como lo pide el señor(a) XXXXX en escrito presentado al número: 2008257615 a las nueve horas y doce minutos del día veintiuno de octubre de dos mil ocho, titular de la empresa PABLO NOE GOMEZ MEJIA con Matrícula de Empresa No. 2007058668 inscrita al número 9 del libro 144 del folio 19 al folio 20 con fecha veintiuno de octubre de dos mil ocho ubicada en COLONIA ITURBIDE, CALLE PRINCIPAL, CASA N° 3, MEJICANOS, SAN SALVADOR del domicilio de MEJICANOS CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

RUBEN ALBERTO NAVARRO CRUZ
REGISTRADOR



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Periodo: Septiembre del 2008

Persona Natural

Nombre	Matrícula	Cancelada
DIONIDAS CARCAMO CANALES	2008061794	30-09-2008

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las ocho horas y diecinueve minutos del día treinta de septiembre de dos mil ocho.

Como lo pide el señor DIONIDAS CARCAMO CANALES en escrito presentado al número: 2008255334 a las catorce horas y veintin minutos del día veintinueve de septiembre de dos mil ocho, titular de la empresa DIONIDAS CARCAMO CANALES con Matrícula de Empresa No. 2008061794 inscrita al número 89 del libro 184 del folio 179 al folio 180 con fecha treinta de septiembre de dos mil ocho ubicada en AVENIDA ROSARIO SUR, Y 2ª CALLE ORIENTE N° 2, del domicilio de SOYAPANGO, SAN SALVADOR, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JUIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR
NEMS

Nombre	Matrícula	Cancelada
ELDER ROLANDO RIVERA RODRIGUEZ	2007058702	19-09-2008

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y diez minutos del día diecinueve de septiembre de dos mil ocho.

Como lo pide el señor ELDER ROLANDO RIVERA RODRIGUEZ en escrito presentado al número: 2008250735 a las catorce horas y dieciocho minutos del día veintidos de agosto de dos mil ocho, titular de la empresa ELDER ROLANDO RIVERA RODRIGUEZ con Matrícula de Empresa No. 2007058702 inscrita al número 75 del libro 144 del folio 151 al folio 152 con fecha diecinueve de septiembre de dos mil ocho ubicada en 4ª CALLE PONIENTE N° 412, PLAZA MINERVA, 2º NIVEL, LOCAL N° 7, del domicilio de SAN MIGUEL; CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR
*DAN

Nombre	Matrícula	Cancelada
JORGE JOVEL RODRIGUEZ SANCHEZ	2006057902	18-09-2008

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las diez horas y diecisiete minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil ocho.

Como lo pide el señor JORGE JOVEL RODRIGUEZ SANCHEZ en escrito presentado al número: 2008253780 a las diez horas y dieciséis minutos del día dieciocho de septiembre de dos mil ocho, titular de la empresa JORGE JOVEL RODRIGUEZ SANCHEZ con Matrícula de Empresa No. 2006057902 inscrita al número 105 del



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

libro 135 del folio 211 al folio 212 con fecha dieciocho de septiembre de dos mil ocho ubicada en COLONIA SANTA ELENA, BOULEVARD ORDEN DE MALTA, PLAZA MONTECRISTO, LOCAL N° 4 del domicilio de ANTIGUO CUSCATLAN.- CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JULIO RUBEN TRUJILLO VENTURA
REGISTRADOR
*DAN

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARIO MARTINEZ CASTRO	2002002629	25-09-2008

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las dos horas y doce minutos del día veinticinco de septiembre de dos mil ocho.

Como lo pide el señor MARIO MARTINEZ CASTRO en escrito presentado al número: 2008250904 a las catorce horas y diecinueve minutos del día veinticinco de agosto de dos mil ocho, titular de la empresa MARIO MARTINEZ CASTRO con Matrícula de Empresa No. 2002002629 inscrita al número 89 del libro 125 del folio 173 al folio 174 con fecha veinticinco de septiembre de dos mil ocho, ubicada en 15ª CALLE PONIENTE Y AVENIDA SANTA ANA, CALIFORNIA, SANTA ANA. CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.

LIC. JORGE ALBERTO CASTRO VALLE
REGISTRADOR
*P/A

Nombre	Matrícula	Cancelada
MARTA EMPERATRIZ SANDOVAL DE MOREIRA	2008060575	23-09-2008

DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE MATRICULAS DE COMERCIO: San Salvador, a las nueve horas y dieciséis minutos del día veintitrés de septiembre de dos mil ocho.

Como lo pide la señora MARTA EMPERATRIZ SANDOVAL DE MOREIRA en escrito presentado al número: 2008251237 a las diez horas y cincuenta y seis minutos del día veintisiete de agosto de dos mil ocho, titular de la empresa MARTA EMPERATRIZ SANDOVAL DE MOREIRA con Matrícula de Empresa No. 2008060575 inscrita al número 25 del libro 171 del folio 51 al folio 52 con fecha veintitrés de septiembre de dos mil ocho ubicada en KILOMETRO 18, CARRETERA AL BOQUERON, FINCA LOS ALPES, CASERIO LA VIRGEN, CANTON ALVAREZ, N° 2-A, SANTA TECLA, LA LIBERTAD, CANCELESE LA MATRICULA DE EMPRESA ANTERIORMENTE CITADA de conformidad con el artículo 422 del Código de Comercio y artículos 30 al 32 de la Ley del Registro de Comercio.

Hágase la marginación correspondiente de conformidad a los artículos 38 III, 42, 43 de la Ley del Registro de Comercio.

NOTIFIQUESE.



CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO

Empresas canceladas

Persona Natural

LIC. JORGE ALBERTO CASTRO VALLE
REGISTRADOR
EC.